

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Pidiendo dinero al Estado

Las representaciones de varias compañías de ferrocarriles secundarios, han elevado al ministro de Fomento una instancia en demanda de auxilios en metálico para poder subsistir, ya que algunas están, según afirman, muy próximas al trance de quiebra.

Aunque la solicitud es de auxilios, no los demandan como gracia, sino como derecho, y aún envolviendo casi amenaza al citar las posibles consecuencias que podrían derivarse de la declaración de quiebra por causas por completo ajenas a las Empresas.

Citan la legislación que les favorece en su derecho: el Estatuto ferroviario y el decreto de 8 de agosto de 1926.

En resumen: legalmente, parece que les asiste la razón, si es que todo lo legislado dese el 13 de septiembre de 1923 hay que reputarlo legítimo.

En cambio, moralmente, no parece «a priori» que sea tan razonable atender esa solicitud.

De los razonamientos insertos en la misma, parece desprenderse que se adherieron al Estatuto ferroviario, constituyendo esto una real renovación de contrato con el Estado, por lo cual éste, el Estado, se comprometió a autorizarles una tarifa, tales que produjeran lo bastante a cubrir todos los gastos de las respectivas Compañías, incluso los intereses de las acciones. Y, entretanto que las tarifas fueren revisadas y autorizadas, subvencionarlas con una cantidad igual a lo que a cada Compañía faltase para cubrir sus gastos.

Al menos, esto es lo que se desprende, en síntesis, de la lectura de la instancia.

Desde principios del año anterior, el Estado no les abona la subvención, que es lo que piden, proponiendo que se determine la cantidad examinando las liquidaciones del año 1929 y sucesivos de cada Compañía.

Claro está que si a eso se comprometió el Estado, hacen bien en reclamarlo: pero, en esas condiciones, cualquiera se mete a empresario de ferrocarril o de otra cosa, pues si hay quien pague cuanto haga falta, no es preciso investigar si el negocio ha de ser productivo o ruinoso; siempre se va a ganar y a no perder: el que perderá en caso, es el que está a las resultas. Aquí el Estado. Tampoco es necesario administrar bien, pues no hay más obligación que presentar la liquidación y ella dirá a cuanto ascienden los gastos que a la Empresa plugo establecer y el dinero que está obligado a afrontar quien se comprometió a hacerlo.

Hay que ser algo cándido para creer que un pacto así ha de subsistir sin tropiezo y sin que el «pagano» abra los ojos nunca y se horrorice de lo que hizo. Pero ¿qué hay que ser para pactar de ese modo en representación del Estado?

El Sr. Matos, que tan bien sabe defender el dinero del Tesoro público, sabrá contestar.

Las tropas turcas han invadido a Persia

ANKARA.—Se anuncia oficialmente que las tropas turcas han atravesado la frontera persa y han ocupado las estribaciones orientales del monte Ararat, donde los kurdos habían establecido su base de rebelión. Los guardas de la frontera persa no ofrecieron resistencia y se limitaron a protestar ante el general de las tropas de Turquía.

El anuncio de este hecho ha causado sensación, pues el ultimátum no venía hasta mañana. De todos modos, se mantiene la creencia de que Persia no considerará la violación de frontera como un «casus belli» y se insiste en que la acción de Turquía está justificada porque Persia no ha cumplido el compromiso adquirido hace años de remediar en su territorio a las incursiones de los kurdos.

LA RESPUESTA DE PERSIA

PARIS.—Con relación a la respuesta del Gobierno persa a la nota de Turquía se dice, de fuente autorizada, que desde el comienzo de la rebelión de los kurdos persas y sus incursiones en territorio turco, el Gobierno persa adoptó cuantas disposiciones estimó necesarias, como el cierre de la frontera y la conclusión de acuerdos entre las autoridades locales fronterizas de los dos países para evitar que los kurdos persas se unieran a sus

hermanos turcos y las incursiones de los kurdos persas en territorio turco. Varios kurdos que atravesaron la frontera fueron inmediatamente expulsados de Persia.

Como el Gobierno persa ha hecho todo cuanto estaba en su mano para impedir tales incursiones de partidas rebeldes, es lógico que en su respuesta a Turquía se oponga a que las tropas turcas atraviesen la frontera persa, bajo el pretexto de perseguir a los kurdos.

De aeronáutica

El autogiro La Cierva

SAN SEBASTIAN.—El ingeniero señor Cierva se elevó en su autogiro, y desde el hipódromo de Lasarte voló hasta la ciudad, evolucionando durante largo rato. El vuelo del Sr. Cierva fué presenciado por numeroso público.

SAN SEBASTIAN.—Al atardecer se elevó nuevamente en Lasarte el autogiro La Cierva, que, con gran precisión, hizo varias maniobras, especialmente las de ascenso y descenso. Entre otros pasajeros, subieron al autogiro el comandante Ríos y el Sr. Carriazo. El gentío que presenciaba las evoluciones del aparato, llevado de su entusiasmo, invadió el campo para ver de cerga el autogiro. La Guardia civil tuvo que intervenir para despejar, con objeto de que el aparato pudiera continuar sus experiencias.

Aterriza en la playa

TARRAGONA.—Cerca de Salou aterrizó en la playa «el chidro» de turismo, procedente de Barcelona y pilotado por D. José Canudas. No ocurrieron desagracias personales. El aparato fue desmontado para trasladarlo nuevamente a Barcelona.

Un accidente

SANLUCAR.—Cuando intentaba tomar tierra en la playa de Chipiona el marqués de las Torres, que tripulaba una avioneta, se cayó al mar, y se salvó debido al rápido auxilio que se le prestó.

BARCELONA

El salvamento de un buque

BARCELONA.—Durante todo el día hubo mucho público en el muelle de España viendo el barco «Robert Ro», del que sólo se ve la chimenea y la arboladura. Tan pronto como el comandante de la Marina lo autorice, se procederá a las operaciones necesarias para sacar a flote el barco y las mercancías. Caso de que no se consiga por los procedimientos corrientes, se intentará el achique de aguas por el mismo que se utilizó en el puerto de Nueva York para poner a flote el vapor español «Montserrat», precisamente el buque en que fué deportado Trotski, y que tuvo que ser sumergido a consecuencia de un incendio.

El veraneo regio

La jornada de la tarde

SANTANDER.—El infante D. Jaime, con varios palatinos, salió en automóvil en dirección a Asturias. Se propone pasar los días de mañana y pasado en la finca que la marquesa de Argüelles posee en Ribadesella.

La Reina pasó la tarde en el campo de «golf» de la Pedreña. Tomó el té y luego regresó a la Magdalena.

El infante D. Juan, con las infantas doña Beatriz y doña Cristina, estuvo en el campo de «tennis» de la Real Sociedad. Don Gonzalo paseó en automóvil por la provincia y el Rey también paseó, regresando por la carretera de Torrelavega.

A las siete de la tarde las infantas doña Cristina y doña Beatriz, y el infante D. Juan se trasladaron al teatro de Pereda para asistir a la representación de la compañía de Valeriano León.

El infante D. Jaime en Ribadesella

OVIEDO.—El infante D. Jaime llegó a las cinco y treinta de la tarde a Ribadesella, acompañado de su profesor, señor Capdepon. Fué recibido por la marquesa de Argüelles, en cuyo palacio pernoctó el infante. También salieron a esperarle las personalidades de la colonia veraniega. Las autoridades no pudieron asistir por ignorar la hora de la llegada del infante.

La lluvia deslució en parte el recibimiento. El infante, después de descansar en sus habitaciones, asistió a la recepción celebrada en el palacio.

Hoy visitará a Covadonga, donde oírá misa. Después almorzará en el palacio de la marquesa de Argüelles y por la tarde saldrá con dirección a Santander. El viaje lo realizará en automóvil.

El Círculo de la Unión Mercantil contra los consorcios

Recibimos esta nota:

«El Círculo de la Unión Mercantil, que viene protestando contra la existencia de todo Consorcio, aplaude la decisión tomada por el Ayuntamiento de autorizar se establezca una fábrica de pan interesada por funcionarios de ferrocarriles.

El acuerdo de la Corporación municipal significa tanto como un apartamiento del régimen de privilegios, por lo que merece en este caso toda la simpatía del Círculo de la Unión Mercantil.»

Política francesa

CONSEJO DE MINISTROS EN RAMBOUILLET

PARIS.—Los ministros se han reunido en Consejo en Rambouillet bajo la presidencia del Sr. Doumergue.

El Sr. Brian hizo su acostumbrada exposición acerca del estado de la política exterior, y después el ministro de Agricultura expuso las condiciones particularmente difíciles en que se ha realizado la cosecha, aunque afortunadamente se ha logrado evitar una solución de continuidad con las existencias de la anterior.

Para facilitar la estabilización de los precios en el mercado, con una remuneración equitativa para los productores, el ministro propuso la conclusión de contratos amistosos con las sociedades agrícolas y dar facilidades para las operaciones de crédito a los agricultores.

El ministro de Presupuesto comenzó, y seguirá en la reunión de hoy, el examen de la situación en lo que a su departamento concierne.

PARIS.—Se ha reanudado en Rambouillet el Consejo de ministros.

El de Hacienda hizo una exposición referente al proyecto de presupuesto para 1931. Demostró que desde 1926 a 1930 han aumentado los créditos en 13.000 millones; el presupuesto de 1930 era superior en 5.000 millones al de 1928. Si se atienden todas las peticiones de crédito que se han hecho para el año 1931, éste aumentaría en 6.000 con relación al presupuesto de 1930.

El Consejo estimó que a pesar de la gran presión que ejerce sobre los presupuestos la Deuda pública, que absorbe el 48 por 100 de los mismos, se debe hacer frente a todos los créditos sin aumentar los impuestos ni suscribir empréstitos. En consecuencia, va a hacer una escrupulosa selección de créditos, desechando los que no sean absolutamente justificados.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Consejo de Ministros

Al terminar el Consejo de ministros salieron los consejeros y cambiaron algunas frases con los periodistas.

El ministro de Hacienda aludió a los principales asuntos de su departamento aprobados por el Consejo, entre ellos la concesión de un millón de pesetas a los damnificados por el terremoto de Montilla, concesión que se otorga de acuerdo con el texto estricto en el artículo 41 de la ley de Contabilidad, que así lo previene.

El ministro de Economía anunció que permanecería varios días en Madrid, y aludió también a la supresión del Comité central de la Seda, a que hace referencia la nota oficiosa.

El Sr. Tormo, que se ausentó rápidamente, no pudo entretenerse, por tener el propósito de salir inmediatamente en automóvil para Elehe.

El ministro de Marina anunció que el jueves saldrá para Santander.

Por último, el Sr. Matos, interrogado acerca de la situación de los propietarios de fincas expropiadas para la construcción del pantano del Ebro, aclaró lo que había respecto de este asunto, manifestando que desde abril, en que hizo la correspondiente petición de informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro, ésta no ha contestado y el asunto está pendiente de este trámite.

El ministro de la Gobernación afirmó que el asunto del derribo del paredón de Ávila está por completo terminado, y que fué debido a una mala interpretación.

El presidente del Consejo no facilitó ninguna referencia. Dijo que el Consejo había sido largo y laborioso, y que no regresaría probablemente a Santander hasta mañana. Más tarde, en la Presidencia, expuso su nueva determinación de emprender hoy mismo el viaje.

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—Repartimiento de la contribución territorial para el año económico de 1931.

Expediente instruido sobre concesión de un crédito extraordinario de un millón de pesetas al vigente presupuesto de gastos de la sección primera de Obligaciones de los departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo de ministros, con destino a remediar en lo posible los daños causados por el terremoto registrado el día 5 de julio de 1930 en Montilla (Córdoba).

Expediente sobre aprobación de la carta municipal económica del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Expediente sobre construcción en Caya (Badajoz) de un edificio para las oficinas de Aduanas.

Expediente sobre autorización para establecer el precio de venta del gas Oil en 300 pesetas la tonelada en la zona integrada por las provincias que se indican, y el de 350 en el resto de España.

Expediente de concurso de proposiciones libres, para contratar la confección y entrega al Gobierno español de 1.945.000 títulos de Deuda perpetua, al 4 por 100 interior.

Expediente sobre autorización para realizar, por concurso, la adquisición de papel para la confección en la Fábrica de la Moneda de títulos de la Deuda.

Gobernación.—Agrupación de los Ayuntamientos de Santibáñez de Esgueva y Cabanías de Esgueva (Burgos); de los Ayuntamientos de Lumias y Torrevente (Soria), y de los de Aldehices y La Losilla (Soria), para sostener un secretario común.

Desagrupación de los Ayuntamientos de Puente de Duero y Viana de Cega (Valladolid), derogando el Real decreto de 13 de abril de 1926, que los agrupó para sostener un secretario común.

Ampliación del Real decreto de 15 de noviembre de 1927, que agrupó a los Ayuntamientos de Oteo y Orbiso (Alava), incluyendo en la misma al de San Vicente Arana.

Agrupación para sostener un secretario común de los Ayuntamientos de Cincovillas de Atienza y Madrigal (Guadalajara); Torremadrada de Valles y Renales (Guadalajara), Puertas y Espadaña (Salamanca), Villora y Narboneta (Cuenca), Villaseca y Castrillo de Sepúlveda (Segovia), Torre Val de San Pedro y La Salceda (Segovia).

Ejército.—Proponiendo se contrate la adquisición por la Fábrica Nacional de Productos Químicos de una central térmica por valor de 1.465.974,20 pesetas, a D. Pedro M. de Artiñano.

Estado.—El estatuto propuesto para la carrera diplomática ha sido redactado por una comisión compuesta por los elementos más extremistas de las tendencias opuestas que dividían al personal dependiente del ministerio de Estado. Presidía

dicha comisión el duque de Maura. En el proyecto sometido al Consejo de ministros se trascriben al pie de la letra todas las disposiciones que afectan a las cuestiones aludidas. Las modificaciones introducidas en las otras propuestas que se incluyen también en el proyecto son insignificantes, y su oportunidad ha sido, además, reconocida, tanto por el duque de Maura como por los miembros más significados de la referida comisión. El proyecto ha de someterse ulteriormente al definitivo acuerdo de las Cortes. Los preceptos del mismo que impliquen variación en las consignaciones del vigente presupuesto no se aplicarán durante el actual ejercicio económico ni sin la previa aprobación del próximo presupuesto.

Fomento.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción de este ministerio con el de Economía para el próximo ejercicio. Otro sobre aprobación de la primera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio con cargo al presupuesto vigente. Otro relativo a las obras de puentes y demás de fábrica de las carreteras del Estado que figuran en el presupuesto. Otro de subasta de las obras del puerto para embarcaciones pesqueras de Garrocha (Almería). Otro proponiendo que se saquen a subasta las obras del puerto de Mazarrón (Murcia).

Marina.—Expediente sobre la modificación del plan de estudios de la Escuela Naval Militar.

Designación del almirante de la Armada que ha de mandar las maniobras que se realizarán en el Cantábrico, en la primera quincena de septiembre.

El ministro dió cuenta al Consejo del curso de las gestiones y estudios que se realizan para solucionar el problema de las comunicaciones marítimas interoceánicas, acerca del cual no es posible publicar todavía referencia alguna.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de Real decreto, agrupando en un sólo organismo las actuales Comisiones mixtas del Trabajo en el comercio al por mayor y al detall de Barcelona, organismo que estará integrado por las secciones, con jurisdicción extendida a toda la provincia de Barcelona.

Dió cuenta el ministro de los trabajos de formación del censo electoral y del desarrollo del Real decreto sobre el «carnet» de identificación, acordándose que en el próximo Consejo se ultime lo necesario para el régimen referente a dicho «carnet».

Economía.—Se acordó el proyecto de Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Admisiones temporales. Igualmente se aprobó el Reglamento para reorganización y funcionamiento de la Dirección general de Comercio y de Policía arancelaria.

También se aprobó un proyecto de Real decreto suprimiendo el Comité sedero central y la Oficina central sedera, encomendando sus atribuciones y facultades a la Dirección general de Agricultura. Se autorizó un presupuesto de 480.000 pesetas, con cargo a la cuenta de mejora de plantas, para el suministro, por el Comité de cerealicultura, de semente de trigo seleccionado para los agricultores. Gracia y Justicia.—Expedientes de aplicación de libertad condicional.»

NOTAS DE AMPLIACION

Los trabajos del Censo electoral

Se ocuparon en el Consejo con mucha minuciosidad de la marcha de los trabajos de formación del censo electoral, que, como es sabido, se realizan en el Negociado de Estadística del ministerio de Trabajo.

El ministro, a través del informe que dió al Consejo, se muestra muy satisfecho de la marcha de los trabajos, y tuvo frases de caluroso elogio para el personal que los está realizando.

Se cuenta de antemano con probables, numerosas y deseables reclamaciones, y esto es lo que habrá de determinar la más escrupulosa depuración del instrumento que Gobierno confía ha de estar terminado para las fechas ya anunciadas. Pero aun en el caso en que alguno de los plazos fijados hubiera de sufrir alguna alteración, ya se puede anticipar que ésta en ningún caso habría de exceder de un mes de prórroga, y esto se haría convenidos todos de lo que se retrasaba en tiempo había de ganar en la mayor perfección del mencionado trabajo estadístico.

Las listas se expondrán el día 20 del actual, y para estimular la voluntad de todos los electores y hacerles compren-

der la obligación en que todos están de acudir a ellas para formular las declaraciones justificadas, el Sr. Sangro requirió el concurso de todos sus compañeros, y el ministro de la Gobernación que, encargado de dirigirse a los gobernadores para que éstos hagan llegar a los alcaldes una circular con el fin de que estas autoridades inviten a todos los ciudadanos al ejercicio de este derecho y al cumplimiento de esta obligación.

La Dirección de Comercio

Fue aprobado en el Consejo el proyecto de reglamento orgánico de la Dirección general de Comercio y Policía Arancelaria, en el cual figuran detalladamente las facultades y funciones de este organismo y los procedimientos dentro del mismo a que han de sujetarse todos los asuntos que a él afectan.

Las admisiones temporales

Se aprobó en el Consejo un proyecto del ministro de Economía, que en breve será sometido a la firma del Rey, referente a las admisiones temporales, sin que pudiésemos obtener detalles del mismo por estimar el ministro que no debía facilitar dato alguno de ella hasta después de que lo firmase el Monarca.

Los proyectos de enseñanza

El ministro de Instrucción pública continuó informando ampliamente a sus compañeros de Gobierno de los proyectos de reorganización de la enseñanza, que ya en su día repartió entre todos los ministros el Sr. Tormo, y que comenzó a tratar de ellos en uno de los últimos Consejos.

Como se trata de un plan de conjunto muy amplio, muy detallado y muy complejo, no obstante haber durado la reunión cinco horas, no hubo forma de que se pudiese terminar tal estudio, quedando pendiente para una de las próximas reuniones ministeriales que se celebre, y que, desde luego, no es de esperar que sea la semana próxima, más bien después del 24 de este mes.

El paredón de Avila

Fue interrogado el ministro de la Gobernación acerca del conflicto que había surgido con motivo del derribo del paredón de Avila.

El ministro contestó: —Ya está todo terminado. Había habido una mala interpretación de la Real orden, que dispone precisamente que se derribara el murallón, menos un metro de altura, que servirá como basamento para poner una verja. Por lo demás, aquello está tranquilo, y en España hay tranquilidad.

Elecciones generales

Ratificó el Gobierno, una vez más, su propósito de ir a las elecciones generales sin tener para nada en cuenta los razonamientos que pública o privadamente se han hecho hasta el momento sobre la conveniencia de que la reunión de Cortes precediera las elecciones municipales o provinciales.

Y precisamente por la especial constitución de este Gobierno es por lo que estiman todos los miembros del mismo que debe irse directamente a la reunión de Cortes, y a la vista de lo que en ellas resulte, como consecuencia de la voluntad popular, sea el Gobierno robustecido por aquel concurso el que acida a los comicios para la formación de las corporaciones municipales y provinciales.

El suicidio de esta madrugada

En uno de los bancos de la plaza de San Bernardo se suicidó esta madrugada, disparándose un tiro en la cabeza, un individuo que aparenta tener unos treinta y dos años de edad. El Juzgado de guardia se personó inmediatamente en el lugar del suceso, y procedió a registrar las ropas del cadáver. Se encontró una carta por la que se sabe que el suicida se llamaba Antonio Tomás Pacheco y vivía en una pensión de la calle de la Montera, núm. 39. En dicha carta dice al juez, que ha sido siempre un hombre honrado y que las pruebas de esta honradez las encontrará en una maleta que tiene en la pensión donde habita, en la cual guarda diversos documentos.

El juez ordenó el traslado del suicida al Depósito Judicial y encargó a la Policía se incautase de la maleta aludida. Dos policías llevaron esta madrugada la maleta al Juzgado de guardia; pero el juez ha decidido no abrirla y ponerla hoy a disposición del Juzgado correspondiente.

Ha comparecido a declarar la patrona donde se hospedaba el suicida, la cual ha manifestado que dicho individuo era un hombre que había disfrutado de buena posición. Se había gastado su fortuna en negocios teatrales. Sin duda, su triste situación actual es la que le ha llevado al suicidio.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Una nota del ministro de Fomento sobre las obras de ferrocarriles

El Sr. Matos facilitó la siguiente nota: «Una vez más, y para que el país esté informado cumplidamente, desea el ministro de Fomento dar cuenta de la actuación que sigue respecto al problema ferroviario, en cuyo desenvolvimiento considera oportuno distinguir tres períodos o momentos diferentes.

Constituyen el primero de ellos los seis meses terminados en 31 de julio último. Durante este tiempo el Gobierno ha tenido que preocuparse ante todo de liquidar el pasado, ya que no podía infringir los compromisos que en nombre del Estado había contraído el Gabinete anterior; y como quiera que pasaban de 3.000 las obras de mejora y ampliación de líneas, que se hallaban en ejecución, y son 28 los nuevos ferrocarriles subastados y en construcción simultánea, y no eran deseables las adquisiciones de material acordadas, todas estas atenciones, autorizadas en firme o incluso concluidas, han hecho que el semestre primero del año actual soporte gastos de gran consideración, excepcionales por su propia índole y cuantía, que ascendían a pesetas 391.550.000, y anormales asimismo, pues en ellas se incluyen 126.400.000 pesetas, que no habido necesidad de pagar, correspondientes al anterior ejercicio, que como resultas han venido a gravitar sobre el presupuesto en curso, y que no han de tener como contrapartida un gravamen o arrastre igual endosable al año económico próximo, pues ello iría contra el propósito de normalización que se ha impuesto este Gobierno.

Otras causas pudieran alegarse como coadyuvantes al resultado expuesto, y entre ellas no cabría poca parte a la mayor rapidez que algunas contrataciones han venido imprimiendo a las obras ante el impulso de comprensibles aspiraciones locales; pero el ministro ha juzgado que su deber consistía en no provocar una situación de trastorno, en no engendrar crisis de trabajo, en no adoptar precipitadamente soluciones irreformables, y, so-

bre todo, en hacer honor a los compromisos pendientes, pues en ello iba la continuidad del crédito nacional.

Para el segundo semestre del presente año, se ha visto obligado el Gobierno a adoptar una fórmula que, restringiendo en cuantiosa medida el gasto, no prejuzgue, sin embargo, la solución definitiva en un problema que ha de hallar en las futuras Cortes campo propicio para resolución acertada. En su virtud, se ha fijado una cifra máxima e infranqueable de 148 millones y medio de pesetas para obras nuevas y adquisiciones de material y se ha de procurar con severidad ineludible no rebasar las referidas consignaciones para lo cual se han transmitido órdenes terminantes y se ha de ejercer una vigilancia escrupulosa.

Finalmente, para el año venidero, en que se implantará el régimen definitivo y funcionará el nuevo Consejo superior de Ferrocarriles, quedando suprimida la Caja Ferroviaria y las emisiones de Deuda especial de esta clase, todo queda reducido a lo que una buena contabilidad exige; esto es, a la determinación de una cifra única y máxima con la cual subvenga el presupuesto nacional a cuantias atenciones derivan del problema ferroviario, substituyendo el sistema actual que carga al Estado las obras de mejora de líneas, por el contrario, en el que ese gasto corra por cuenta de las Empresas. Establecido en principio dicho crédito, que puede cifrarse en 230 ó 240 millones de pesetas, las Cortes quedan en libertad de aumentarlo, si estiman preferible elevar la consignación y terminar más rápidamente algunas líneas o reducirlo sin límite, si creen que al interés nacional conviene dejar en suspenso tales o cuales obras o renunciar definitivamente a estos o a aquellos servicios. Todo ello, aparte de que se adopte acuerdo separado respecto al crédito del ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuya materia así lo reclama.

Lo que al Gobierno importa, ahora como en ocasiones anteriores, es manifestar con absoluta sinceridad cuanto lleva hecho y cuanto se propone hacer, porque sabe que de este modo responde a la confianza en él depositada y evita torcidas interpretaciones, tan fáciles en una cuestión compleja que afecta a tantos intereses.»

Información política

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presidente del Consejo estuvo hasta última hora de la tarde de ayer trabajando en su despacho del Ministerio del Ejército, y despachó con los subsecretarios de Gobernación y de la Presidencia. Más tarde fué visitado por el gobernador civil de Valencia, Sr. Amado.

Después de las diez de la noche, el general Berenguer recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes por la referencia oficiosa del Consejo que hemos celebrado hoy que se ha trabajado mucho, porque había una porción de asuntos que era necesario despachar. La reunión de hoy precisamente había sido convocada a propuesta del ministro de Instrucción, que tenía que marcharse esta tarde para Elche, y el de Fomento, que tenía necesidad de ultimar algunos asuntos que estimaba urgentes. Ya concernían ustedes la nota del ministro de Fomento, que tiene bastante importancia. Fuera de esto, hemos hablado de muchas cosas en relación, de una manera especial, con el problema electoral, o sea con la tramitación de los trabajos que se están realizando para la confección del censo, y ya dentro de ese asunto, claro está que nos hemos ocupado de la confrontación de plazos y fechas como más problemáticas para la celebración de las elecciones, reiterando el propósito del Gobierno de que se gane por todos los medios el mayor tiempo que sea posible. En este punto no hemos rectificado nuestro primer propósito.

Un periodista preguntó al presidente si se celebraría por fin un Consejo en Santander, y el general, sonriéndose, contestó:

—Ni por fin ni por principio. Nosotros no hemos pensado nunca en la necesidad de reunirnos en ningún sitio fuera de Madrid. Tengan ustedes en cuenta que en Madrid se encuentran la mayoría de los ministros, y a los que están más distantes les conviene de vez en cuando dar una vuelta por sus respectivos departamentos para despachar una porción de cuestiones de cierta urgencia y que requieren una intervención periódica del ministro. Así es que por todo esto es conveniente que las reuniones se celebren en Madrid.

Otro periodista preguntó al presidente si el Consejo se reuniría el martes próximo.

—No hay nada acordado—contestó el general Berenguer—. Si las circunstancias lo exigen, nos volveremos a reunir; pero no hay nada determinado todavía.

También fué preguntado el presidente si había algo definitivo respecto a una visita del Rey a Portugal. El presidente dijo:

—No hay nada. Sé únicamente que había un proyecto de viaje el año pasado, y después de eso si ha habido alguna conversación de embajadores, yo oficialmente no tengo noticias ni sé que S. M. haya resuelto nada en este sentido.

Un periodista dijo que un telegrama de Lisboa anunciaba que el viaje regio se efectuaría en octubre, y el presidente añadió:

—Pues ya digo a ustedes que no sé nada de ese proyecto. Está no quiere decir que el ministro de Estado no esté enterado de algo, si es que hay algo sobre ello.

A otra pregunta referente a si el Gobierno español pensaba conceder la extradición del súbdito venezolano, soldado del Tercio, señor Villanueva, el general Berenguer contestó que no sabía de ello ni una palabra.

A algunas alusiones de los periodistas sobre la censura, el presidente sonrió y dijo:

—Yo no sé si es que a mí me ocultan las cosas que a ustedes les tapan, porque francamente, a juzgar por las galeadas que a mí me envían tachadas sospecho que no tienen ustedes motivo de queja, porque es bastante benigna.

Por último el jefe del Gobierno dijo que esta tarde se proponía emprender su regreso a Santander.

LOS «NOTICIEROS DE LOS LUNES»

El subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo, dijo anoche a los periodistas, con relación a la Comisión nombrada para estudiar la cuestión de los «Noticieros de los Lunes», que no se había puesto el asunto en marcha porque precisamente no habían designado sus representantes la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña y el Sindicato de Periodistas Católicos. Agregó que habían sido requeridas nuevamente dichas entidades, y si no se apresuraban a presentarse, la Comisión se reuniría presidiendo de ellas, y actuará rápidamente.

No se devuelven los originales, aunque se los pidamos

Detención de una banda de desvalijadores de automóviles

El comisario jefe de la primera brigada, don Francisco Salanova, siguiendo instrucciones del director general de Seguridad, organizó un servicio para detener a los numerosos individuos que se vienen dedicando a desvalijar automóviles, para lo cual ha venido practicando activas gestiones en unión de los agentes don José Fernández Pichardo y don José María Flórez Ochoa, que han dado por resultado detener en la calle de Isabel la Católica, cuando iban en el taxímetro 27.757, a Francisco Suárez Raposo, de veinte años de edad; Julián Larrinaga Arresegoia, de veintiséis; Manuel Gómez, de veinticinco; Antonio Muñoz Suárez, de veinte, y Antonio Escolar Sáez, de diecinueve. Todos sin profesión ni domicilio.

Estos individuos llevaban dentro del coche una rueda de automóvil completa, nueva, que habían sustraído en la calle de las Fuentes, de un automóvil que estaba parado, la que se disponían a vender.

Hábilmente interrogados por el comisario, confesaron que hace bastante tiempo se vienen dedicando a desvalijar automóviles, y que calculan que hasta la fecha habrán quitado alrededor de unas 150 a 200 ruedas, como así mismo accesorios y herramientas de automóviles. Ante su insistente negativa a manifestar en dónde las vendían, la Policía continúa las más activas gestiones para lograr averiguar dónde está el depósito e incautarse de todo lo robado. Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Próxima Exposición de Horticultura

De los días 6 al 12 de noviembre próximo se celebrará en Madrid la primera Exposición Nacional de Horticultura, organizada por la Sociedad Nacional de Horticultura, con la cooperación del Ministerio de la Economía y de diversas Corporaciones y organismos oficiales.

Las personas o empresas industriales que deseen acudir a esta Exposición, o bien remitir la correspondiente hoja de inscripción a la Secretaría del Comité organizador antes del 15 del próximo septiembre.

En las oficinas de dicho Comité—San Onofre, 5—se facilitarán gratuitamente regamentos, programas, hojas de inscripción y cuantos detalles se relacionen con esta Exposición.

Provincias

Viaje de instrucción marina

FERROL.—Se ha dispuesto que el buque escuela «Galatea», en el viaje de instrucción que viene realizando con los guardas marinas, haga escala en la ría de Vigo con anterioridad a la que hará en la de Marín.

Salió para Santander el cañonero «Xauen». Allí recogerá una Comisión oficial del Instituto Oceanográfico, encargada de realizar diversos trabajos en la mar.

Riña de marineros griegos

VALENCIA.—Varios marineros griegos pertenecientes a la tripulación del vapor «Domis Jagadri» llegaron a bordo un poco alegres, alborotando, lo que hizo despertar a los restantes compañeros. El alcaide Jorge Samona, de veinticuatro años, protestó de que se le interrumpiera el sueño, lo que molestó a uno de los alborotadores, quien, sacando una pistola, disparó sobre el fogonero, hiriéndole gravemente. El agresor fué detenido.

La pesca con explosivos

FERROL.—Con objeto de estudiar una fórmula decisiva y rotunda de terminar en el mar con el uso de explosivos para la pesca, se celebrará el mes próximo una reunión de las Rías Bajas, a la que concurrirán representantes de todas las Sociedades marineras y Pósitos Marítimos de Galicia.

Con los importantes acuerdos que se han de tomar en esta reunión quedará desterrada para siempre la costumbre de emplear la dinamita en la faena de la pesca.

Turista alemán despedido

HUESCA.—Cerca del balneario de

Panticosa, al desponder, en excursión de turismo, el súbdito alemán Jones Kintzel, soltero, de cuarenta y cinco años, natural de Strasburgo, se resbaló por una nevera helada y cayó a un precipicio, matándose.

Una banda de ladrones de corcho

CIUDAD REAL.—La Guardia civil y los guardas forestales han detenido, en término de San Lorenzo de Calatrava, a Bernardo y Fernando Morales y Luis Pérez, que formaban parte de una banda, compuesta de nueve individuos, que recientemente descorcharon 1.300 alcornocales de la dehesa Monte de Sierra Alta, y se llevaron el corcho cuyo valor se calcula en 5.000 pesetas.

Notas marítimas

El primer lord del Almirantazgo británico, Alexander, manifestó recientemente que la Gran Bretaña construye en la actualidad un crucero con cañones de 203 mm. (ocho pulgadas) y un submarino del programa de 1926: un crucero de igual artillería, un destructor y dos submarinos del programa de 1927; nueve destructores, cuatro submarinos, tres avisos y un cañonero fluvial del programa de 1928, y un crucero con armamento de 152 mm., cuatro destructores, dos submarinos y cuatro avisos del programa de 1929.

El tonelaje de vapores y motonaves existentes en 30 de junio de 1930, según el «Lloyd's Register», arroja un total de toneladas 68.024.000, distribuido en esta forma: 20.322.000 toneladas, Gran Bretaña e Irlanda; 2.788.000, los Dominios británicos; 13.104.000, los Estados Unidos (de ellas 2.458.000 en los lagos); 4.317.000, Japón; 4.199.000, Alemania; 3.663.000, Noruega; 3.471.000, Francia; 3.262.000, Italia; 3.079.000, Holanda; 1.594.000, Suecia; 1.391.000, Grecia; 1.207.000, España; 1.072.000, Dinamarca, y 4.555.000, otros países.

En los diez meses terminados en 30 de abril de 1930 disminuyeron las importaciones de Australia en 3,9 millones de libras esterlinas, y las exportaciones en 19,8 millones, descubriendo el balance de dicho período un déficit o exceso de importaciones de 8,4 millones, que lo fué de exportaciones o superávit por valor de 7,5 millones de libras esterlinas en igual plazo de 1928-29.

La Compañía francesa Messageries Maritimes, que construye cinco grandes unidades, acaba de contratar las dos últimas motonaves: «Aramis», de 20.945 toneladas para la línea de China, y «Marichal-Joffre», de 14.450, tiene actualmente en servicio 37 paquebotes, de un tonelaje medio de 14.234, que se elevará en 19.349 cuando se incorporen aquellos cinco modernos transatlánticos. La flota de dicha Compañía ha pasado de 60 buques de 284.000 toneladas, en 1914 a 61, de 804.033, en diciembre de 1929, habiendo recorrido sus barcos 624.000 leguas marinas en 1919, y 959.260, en el año 1929.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados, Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º.

Carmen Pabón:—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

APARTADO, 436.

La subasta de carreteras y puentes

El ministro de Fomento recibió a los periodistas, a quienes manifestó, con relación a los asuntos de su departamento tratados en el Consejo, que era necesario señalar el decreto referente a las subastas de carreteras y puentes, y que para que las provincias interesadas tuvieran el debido conocimiento por medio de la prensa se facilitaría una nota.

Efectivamente, a última hora dieron la siguiente:

Albacete.—Bonillo a Madrilejos, trozo segundo.

Alche de la Sierra a la de Albacete, trozo quinto.

Alicante.—Benejuzar a Benijofar por Algorfa.

De la de Pego a Benidorm en Parceit a la de Játiba a Alicante en Cocentaina.

Almería.—Sorbas a los Arejos.

Ávila.—Talavera a San Martín de Valdeiglesias, trozo primero.

Badajoz.—Villanueva del Fresno a la frontera portuguesa.

Barcelona.—Pont de Guardiola a Seo de Urgel, trozo primero.

Burgos.—Continuación de la de Santo Domingo de la Calzada a Fonca a la de Madrid a Francia, parte comprendida en la provincia.

Santo Domingo de Silos a Salas de los Infantes, trozo primero.

Cáceres.—Puente de la Tabilla a Zorita, trozo segundo.

Cádiz.—La Línea a San Roque, sección de Algeciras a Punta Carnero.

Castellón.—Argelita a Castillo de Villamalefa a Luciente, trozo primero.

Ciudad Real.—Santa Cruz de Mudela a Santa Cruz de los Cáñamos, trozo tercero.

Tomelloso a Valdepeñas, por la Solana, trozo segundo.

Calzada de Calatrava a Almuradiel por el Viso, trozo segundo.

Córdoba.—Enlace con la de Madrid a Cádiz de las de Córdoba a Palma del Río por Moratalla, Córdoba a Villaviciosa y Córdoba a Almadén, pasando por la estación del ferrocarril de M. Z. A.; Córdoba a Villaviciosa, trozo cuarto.

La Coruña.—Puente del Porco a Muros, sección de Santa Comba a Muros, trozo sexto.

Cuenca.—Minglanilla a Cañete, trozo primero.

Gerona.—Borredá a la de Barcelona a Rivas, trozo segundo.

Granada.—De la de Turón a la de Laujar a Orjiva a la de Tablete a Albuñol, trozo cuarto. De la de Bailén a Málaga, a la de Granada a Motril. Laujar a Orjiva, trozo octavo. Moraleda de Zafayona al Puerto de Competa, trozo segundo.

Guadalajara.—Orjuela del Tremedal (Cañe a El Pobo) a la de Huete a Tortuera.

Huelva.—Niebla a la de San Juan del Puerto a la Rábida, trozo tercero.

Huesca.—Jaca a El Grado, sección de Viescas a Broto, trozo sexto. Broto a la frontera francesa por Torla y el Puerto de Bujaruelo, trozo primero. Lascuarre a Vilayor, trozo segundo, tramo segundo.

Jaén.—Ubeda a Villamanrique, sección entre Castellar de Santisteban y el límite de la provincia, trozos tercero y cuarto.

León.—Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, trozo primero.

Lérida.—Bosost al Portillón.

Logroño.—De la de Soria a Logroño a Mansilla, trozo tercero.

Lugo.—Puente de San Acisclo en la de Ferreiro a Eoz a la estación de Zazouro, San Martín de Castro a Ventas de Narón, sección de San Martín de Castro a Puerto Marín.

Madrid.—Puente de Guadarrama en Navalcarnero a Ruenlabrada, por Arroyomolinos y Motaleja, trozo segundo.

Málaga.—Málaga a Alora, variante de kilómetros 15 a 17.

Murcia.—Totana a Bullas, trozo sexto.

Orense.—Orense a Maceda, trozo tercero.

Oviedo.—Villaviciosa a Puente Aguera, trozo segundo.

Pontevedra.—Campo a Carballeda, trozo segundo.

Salamanca.—Salamanca a la Alberguería, sección de Ciudad Rodrigo, trozo cuarto.

Santander.—Samano a San Miguel de Aras, sección de Samano a Ampuero, trozo primero.

Segovia.—Casilla de la Zamorana a Puente Blanca, trozo segundo.

Sevilla.—Fuentes de Andalucía a Osuna, trozo tercero; Utrera a Arabal, trozos primero y segundo.

Soria.—Medinaceli a Barahona, trozo tercero.

Tarragona.—De la de Alcolea del Pinar a Tarragona en Fasset a la de Castellón a Tarragona, por la estación de Pradell y los pueblos de Torredfontabella, Cullado y Montroit, trozos cuarto y quinto.

Ternel.—Alcañiz a Cantavieja, trozo séptimo, parte primera; Cueva de Almuñedo a Montalbán, trozo tercero.

Toledo.—Talavera a la de Navahermosa a Logrosán, variación de los kilómetros 7 y 8; Villafranca de los Caballeros a Miguel Esteban por Quero, trozos tercero y cuarto; Quintanar de la Orden a Fuentelapino de Haro, trozo primero, tramos primero y segundo.

Zaragoza.—Ayerbe a Egea de los Ca-

balleros, sección de Egea a Erla, trozo primero; Daroca a Galmaza, sección de Daroca a la de Morata a Calamocho, trozo tercero.

Otras de construcción y reconstrucción de puentes.

Almería.—Puente sobre la rambla de Albánchez, trozo primero, de la Venta de la Media Legua a la rambla de los Nudos.

Granada.—Puente y sus avenidas sobre el río Cédar, en la de Torvizcón, por Almejigar a Cadiar.

Huesca.—Reconstrucción del puente sobre el río Bellos en los kilómetros 10 y 11 de Ainsa a la frontera.

Madrid.—Sustitución del grupo de pontones destruidos en el arrollo grande, correspondientes a la estación de Villamanta al puente sobre el río Parales, en el trozo construido entre la estación del ferrocarril y la carretera provincial de Navalcarnero a Aldea del Fresno.

Pontevedra.—Puente sobre el río Umías, en Barrantes.

¿Está su hijo

Inapetente?

Pues dele en seguida
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Su eficacia es inmediata
y está aprobado
por la Real Academia
de Medicina, teniendo,
además, cerca de medio
siglo de éxito creciente.

Pida **JARABE SALUD**
para evitar imitaciones.

No se vende
a granel.

Extranjero

UN GENERAL MUERE A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

LONDRES.—A consecuencia de un accidente de automóvil que se produjo en Bath, ha fallecido el general sir Horace Smith Dorrien, que durante la retirada de Mons, en el año 1914, mandaba el segundo Cuerpo de Ejército británico en Francia.

Sir Horace Smith contaba setenta y dos años.

CORONEL BOLIVIANO PROCESADO

LA PAZ.—La Junta Militar ha ordenado que el coronel Toro, que formó parte del gobierno del ex presidente Siles, sea juzgado en Consejo de guerra por unos artículos ofensivos para el actual Gobierno de Bolivia que han sido publicados en la prensa extranjera.

EL GENERAL KUNDT, EN LIMA

NUEVA YORK.—Comunican de Lima que se halla en aquella ciudad el súbdito alemán Kundt, que fué jefe del Estado Mayor de las tropas del ex presidente y que estuvo refugiado en la Legación alemana a raíz de la revolución que derrocó a Siles. El general Kundt ha manifestado que va a embarcar de un momento a otro para Nueva York, donde se encuentra su familia, para emprender con ella el viaje de regreso a Alemania.

GRAVE ACUSACION CONTRA EL «LEADER» LABORISTA

MEXICO.—El ex presidente de la República Sr. Portes Gil ha pronunciado un discurso en el que ha acusado a don Luis Morones, jefe del partido laborista, de complicidad en la responsabilidad del asesinato del general Obregón.

La afirmación del ex presidente Portes Gil ha sido muy comentada.

MOTIN DE MARINEROS?

RIGA.—Según noticias que se reciben de Moscú, pero que todavía no han podido ser confirmadas, los marineros soviéticos de Arcángel se han amotinado, pidiendo que se les paguen sus haberes.

Los amotinados hicieron frente a la Policía, que pidió refuerzos, y haciendo uso de sus armas pudo disolver a los revoltosos.

Parece ser que, a consecuencia de esta carga, doce personas resultaron muertas.

Vuelca una camioneta de bomberos y resultan un muerto y varios heridos

BARCELONA.—A las nueve de la noche se ha declarado un incendio en la montaña de San Pedro Mártir, quemándose una gran extensión de maleza. Para extinguir el fuego salieron varias bombas del cuartelillo del Parque, y al llegar uno de los camiones a la Avenida de Alfonso XIII, cruce con la calle de Casanova, sin duda por la velocidad con que marchaba, chocó con la parte trasera de un autobús de la letra A y, como consecuencia del choque, volcó, saliendo despedidos los bomberos que lo ocupaban. Acudieron en socorro de los accidentados el cabo de Sornatén don Joaquín Blet y el individuo del mismo Cuerpo don Domingo Tamada, quienes, con un guardia urbano de servicio y los chóferes que tienen allí su parada, prestaron los primeros auxilios. En medio del arroyo se hallaba tendido, en un gran charco de sangre, el bombero—preferente Claudio García, que falleció momentos después. Los restantes bomberos que ocupaban la camioneta—que habían resultado heridos—fueron transportados al Clínico y al dispensario de la calle de Sepúlveda, en diversos automóviles particulares y de alquiler. En el dispensario fueron auxiliados los bomberos Ramón Calvo, de treinta y seis años, que conducía la camioneta, el cual presentaba una herida contusa en la región frontal izquierda, contusiones y escoriaciones varias; Ramón Verdú, de treinta años, fuerte hematomas en el codo y erosiones varias; Félix Sáez, de cuarenta y siete años, contusiones y erosiones en las manos, brazos y pies; José Vigorra, de treinta y seis, escoriaciones y contusiones en la cara, manos y pies y Manuel Llauredó, de veinticinco años, fuerte contusión en la región escapular izquierda y diversas lesiones. Todos de pronóstico reservado.

En el hospital Clínico fueron auxiliados: Luis Font, que presentaba lesiones en distintas partes del cuerpo, y Manuel Almazán, que sufría algunas heridas y fuerte conmoción nerviosa.

Poco después de curados de primera intención fueron trasladados a la quinta de salud La Alianza Ramón Calvo, Ramón Verdú y Félix Sáez, y Manuel Llauredó y Vigorra pasaron a sus domicilios respectivos.

Avisado el Juzgado de guardia, acudió al lugar del suceso, y después al dispensario de Sepúlveda, comenzando a instruir el sumario correspondiente. También estuvieron en el dispensario el alcalde accidental, señor Martínez Domingo; el jefe de los Servicios de Bomberos y varios funcionarios municipales y concejales, todos los cuales visitaron después a los heridos en sus domicilios, hospital Clínico y en la quinta de salud La Alianza.

Se hace notar el curioso caso de que fué esta misma camioneta la que, hace aproximadamente un año, volcó también al salir para acudir a un incendio, resultando entonces dos bomberos muertos y varios heridos.

Información de Marina

CUERPO GENERAL

Se nombra jefe de la cuarta Sección del Observatorio de Marina de San Fernando al capitán de navío don José Pérez Ojeda.

Se nombra al capitán de fragata don Antonio Alonso y Riverón director de la Escuela de submarinos, radiotelegrafía y buzos, y jefe de la Estación de submarinos y de la División de instrucción de los mismos.

Se aprueba el nombramiento de vocal de Tiro del Departamento de Ferrol a favor del capitán de fragata don Francisco Bastarache y Díez de Bulnes, hecho por el capitán general de dicho Departamento, en relevo del jefe de igual empleo don Angel Suances Piñeiro.

Como resultado de propuesta formulada al efecto se nombra al capitán de fragata, comandante de Marina de Mahón, don Gabriel Rodríguez Acosta, para formar parte de la Comisión mixta que ha de proponer el nuevo asentamiento para el semáforo de la fortaleza de Isabel II,

que ha de ser demolido con motivo del nuevo artillado de la Base naval de Mahón.

Se nombra comandante del destructor «Caderoso» al capitán de corbeta don Rafael Espinosa de los Morteros y Bernejillo, en relevo del jefe de igual empleo don Manuel Arnáiz y d'Almeyda, que en 16 de agosto actual cumple las condiciones reglamentarias de embarco para el ascenso.

Gacetillas de los Teatros

CALDERON

Todos los días, tarde y noche, a precios populares, «La rosa del azafrán».

El sábado, estreno de la zarzuela «Mari-Lorenza», libro de Rosales y Escobedo, música del maestro Baudot. Se despacha en contaduría.

ALKAZAR

Hoy se despide Amalia Molina, la «estrella» incomparable, y todo el interesante programa. Butaca, tres pesetas. Temperatura deliciosa.

El sábado, con «Aida», presentación de la compañía de ópera italiana y española Franco Fionti. Cinco únicos días de actuación, a precios reducidísimos. Están a la venta las localidades, advirtiéndose a las personas que tienen hechos encargos que éstos sólo se reservan hasta las ocho de la noche del viernes.

¡Cultura, divino tesoro!

¡Cultura, divino tesoro!

Así acostumbro yo a decir parodiando la famosa frase del vate americano. Tesoro que jamás se agota, y en esto es superior al que así calificaba Rubén Darío.

Perenne manantial de juventud, que el hombre culto jamás se siente viejo, porque es la cultura clara y sana linfa que se nos entra en el espíritu, y en éste le abrimos regatos y caudal por donde, con su discurrir continuo nos refresca de por vida la existencia.

¡Necio doctor Fausto, que con tu sabiduría llegaste a sentirte viejo! ¡Para qué, pues, te servía la pluralidad de tus conocimientos si no fueron capaces de probarte, que eras el más joven de cuantos en torno a tí vivías? ¡Si el único hombre que vive es el que sabe, aunque sólo es porque no sabe nada! Que para llegar a esta conclusión socrática, ¡cuánto es preciso saber!

¡Cultura, divino tesoro!

¡Pero el hombre da más valor a un puñado de monedas.

Pese a lo dicho por Nietzsche, pese a aquello del «Zaratustra» de un siglo más de lectores y el propio espíritu olerá mal»; pese a aquél filósofo tocado de vesania que toda su esperanza estaba puesta en el superhombre, negando la bondad, porque era fieramente antierístico; negando la sabiduría, porque sólo por las lecturas la sabiduría nos puede venir, y si el hombre se supera sólo por la sabiduría y por la bondad, llegará a la superación, pese a Nietzsche; siga el hombre leyendo un siglo, y las alas de su espíritu rozarán las cumbres de la perfección.

¡Cultura, divino tesoro!

Coge, hombre, un libro, cualquiera que sea, que en él has de encontrar la más suave brisa que acaricie tu pensamiento. Deja que te besen los libros. Siente la hujería de los libros. Abraza tu alma en el amor de los libros. Que uno de los principales deberes del hombre, según el inglés Carlyle, es cultivar la amistad de los libros. La amistad no. (Noble significado el de la palabra amistad, y nada socialmente más falseado, más desvirtuado, más entregado es la simonía humana). La pasión del libro es lo que hay que cultivar. Sentir el misticismo del libro. ¡Qué agradable y fructífero es llegar hasta el cuartito de trabajo del enamorado del libro! No hay en él lujos ni estruendos; no hay ricas colgaduras ni magníficos exornos, no hay más que libros. Libros sobre la mesa, libros sobre las sillas; las tablas y plúteos de los estantes, repletos de libros. No son libros de óptimas y raras encuadernaciones; no son ediciones inusitadas. El enamorado del libro carece de dinero por regla general para estas riquezas. Son libros de encuadernaciones rústicas, son libros del estado llano, dijérase, que ha ido recluso con perseverancia, con amor, con gozo espiritual, indescriptible el enamorado del libro; hoy en este barullo, ayer en esa librería de ocasión situada en un recodo de esa vieja calle madrileña, angosta, oscura, silenciosa.

¡Cultura, divino tesoro!

No hay que bajar a las profundidades del mar, ni hay que adentrarse en las entrañas de la tierra; no hay que reñir sangrientas batallas para conquistarlo, porque nadie nos lo disputa. Asequible a todas las manos, se gana sin dolor, se consigue con placer. Con un libro y dos horas de reflexión cada día el tesoro divino es nuestro y logra pasar el hombre sin pecado el parecerse a Dios.

¡Cultura, divino tesoro!

José SAAVEDRA

Un robo en el Templo del Pilar

Las subtracciones se efectúan en el interior de la sacristía de la Virgen

ZARAGOZA.—En el templo del Pilar y en la sacristía de la Virgen, se han descubiertos muchos robos que venían perpetrándose frecuentemente desde hace tiempo, tal vez desde hace años. Venía observándose la falta de ciertas cantidades de dinero de la Virgen, fruto de la piedad de los donantes, y, alguna de las subtracciones han sido de importancia. Por lo delicado del asunto, por la falta absoluta de sospechas y por estar plenamente seguros de la honorabilidad del personal del Pilar, se guardó silencio, y de lo que ocurría nadie se enteró, excepto aquéllos que por su cargo debían conocerlo. Los robos se acusaban dentro de unos cajones del oratorio que hay en el interior de la sacristía de la Virgen, en los que se guarda el dinero que se recauda por donativos de los fieles. Más el ladrón no puso mano nunca en el famoso joyero tesoro de valor, incalculable, pero hace cosa de veinte días se notó la primera falta en dicho joyero: la de media onza de oro antiquísimo, valorada en 300 pesetas. Ante la alarmante gravedad del hecho, no por la falta sino por el peligro que significaba, fue enterado minuciosamente el comisario jefe de Policía. Este montó el adecuado servicio de vigilancia para descubrir al autor de tantos robos. Del servicio fueron encargados los agentes don Agapito Martínez y don Félix Muñoz, funcionarios sagaces, discretos y bien reputados para dicho cometido.

Lógicamente pensando, el ladrón debía conocer bien la casa y gozar de la absoluta confianza de los guardadores del tesoro de la Virgen, pues era indudable que daba todos los golpes sobre seguro, que gozaba de amplia libertad y que poseía llaves falsas.

Gente extraña habría preparado un golpe en serio contra el joyero, y se habría apoderado rápidamente de una fabulosa cantidad. Concretadas así las pesquisas, pronto se destacó ante la Policía la figura de un individuo que pasaba en el templo gran parte del día y tenía la confianza absoluta de los guardadores del tesoro como si fuera de la casa, hasta el punto de sustituir al capellán encargado de enseñar el joyero al público cuando dicho capellán tenía necesidad de salir de la sacristía. La Policía señaló varios billetes y marcó algunas monedas de oro, con lo que logró descubrir al autor de los robos. Se llama éste Joaquín Díez Sáinz de Pablo, concididísimo en todo Zaragoza por su permanencia constante en el templo, y que además estaba encargado de la venta de las papeletas para el sorteo que anualmente se celebra de una imagen de la Virgen. El detenido tiene una amante. Al ser interrogado, se declaró culpable de todos los robos y entregó las llaves falsas con que maniobraba. El hecho ha de causar gran sensación al conocerse en Zaragoza, no precisamente por la cuantía de lo robado, sino por lo que pudo suceder en el joyero, en el que figuran muchísimas alhajas de gran valor.



ESPECTACULOS

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azafrán.

ALKAZAR.—A las 10,30, Amalia Molina y otras interesantes atracciones.

FUENCARRAL.—A las 7, ¡Por si las moscas! A las 10,45, ¡Colibrí!

ROMEA.—A las 7 y 11, gran semana andaluza. «Début» de Carmelita Moreno, y la reina del canto andaluz, «La Andaluza», acompañada a la guitarra por «Habichuela». Estreno del pretexto veraniego La copla andaluza, en el que toma parte Luisita Esteso y Plar. Gran cuadro flamenco.

CHUECA.—A las 7 y 10,45, La mujer de bandera.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 6

CARLOS COPPEL
FABRICA DE DE LOJES
Remesas a provincias. Catálogos gratis.
Fuencarral, 27
MADRID

IA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
8, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Calizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853
-MADRID-

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito... ..	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado... ..	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONTELEON, LA ESTREDA, BURELLA, CARBALLA, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILARROIO, BIBARDO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLO DEL CAÑAMARAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA Casa Vickers

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."
CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".
DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO, MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

RESERVADO
para el
BANCO HIPOTECARIO

núm 436

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Provincia _____

Fecha y firma _____